

INFORME SECRETARIAL. – Manizales, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023). **Rad. 2016-0283.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la codemandada LAOS SEGURIDAD LTDA se notificó del auto admisorio de la demanda el 20 de octubre de 2022 y durante el término que tenía para pronunciarse sobre la misma lo hizo, tal y como obra en el expediente digitalizado.

Se deja constancia, igualmente, que respecto de las demás codemandadas ya se realizó la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y S.S., al igual que la de trámite y juzgamiento, con la práctica de las pruebas las que conservan plena validez, atendiendo lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, mediante providencia del 27 de febrero del presente año.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto Interlocutorio nro. 094

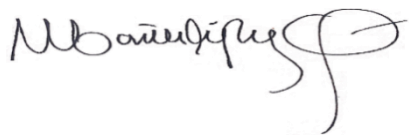
Visto el informe secretarial que precede, se tiene por **CONTESTADA** la demanda por la sociedad LAOS SEGURIDAD LTDA dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por WILFREDY AGUIRRE CEBALLOS, tal y como obra en el expediente digitalizado.

Se le reconoce personería judicial, amplia y suficiente al doctor SERGIO DANIEL SALAZAR ESCALANTE con C.C. No. 1.032.471.755 y T.P. No.

302.424 del C.S. de la Judicatura, para representar a esta sociedad en los término del poder que le fue conferido.

Para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S., respecto la codemandada LAOS SEGURIDAD LTDA se señala el día **OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**. A continuación se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 16 de febrero 9 de 2023.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria